

INFORME PARA APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

ANTECEDENTES

El proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito se incorpora en la planificación estratégica del Distrito Metropolitano de Quito en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PMDOT 2021 – 2033, a través del Objetivo Estratégico 4: “Brindar opciones de movilidad y conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras”. A su vez, se alinea dentro de la política específica de: “Asegurar una óptima movilidad y conectividad de personas y mercancías, en todos los modos y medios de transporte, bajo los principios de la sustentabilidad”.

El proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito tiene como objetivo general el construir y poner en operación la primera línea de Metro como un sistema de movilidad inclusivo, seguro, sostenible, confiable y como eje estructurador del Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito.

En este sentido, la gestión de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito se encuentra alineada a la planificación del MDMQ, y el presupuesto asignado para esta gestión se encuentra aprobado en la Ordenanza PMU No. 009-2023, de 05 de diciembre de 2023, dentro del sector Movilidad:

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2024	% Part.
MOVILIDAD	362.620.552,22	38,39%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	63.797.957,40	6,75%
EPM METRO QUITO	74.636.086,34	7,90%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	158.728.893,51	16,80%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	59.460.605,01	6,30%
Secretaría De Movilidad	5.997.009,96	0,63%

Fuente: Informe de Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2024 (MDMQ). Página 61.

En función de la asignación presupuestaria otorgada por el MDMQ y el análisis interno de las demás fuentes de financiamiento con las que cuenta la empresa, en este informe se presenta el detalle de ingresos y egresos totales de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, para el ejercicio económico 2024.

BASE LEGAL

Constitución de la República:

Artículo 286.- “Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes”.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Artículo 106.- Normativa aplicable: “(...) En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida”.

Artículo 178.- *“La máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente código y las normas técnicas”.*

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

Artículo 267.- De las empresas públicas: *“Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos”.*

Ley Orgánica de Empresas Públicas:

Artículo 4.- DEFINICIONES: *“Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado”.*

Artículo 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO, numeral 5: *“Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución”;*

Artículo 11.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL, numeral 6: *“Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión y el Presupuesto General de la empresa pública”.*

Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 99.- Certificación presupuestaria plurianual.- numeral 2: *“En el caso de la banca pública y de las empresas públicas, los techos de las certificaciones presupuestarias plurianuales serán aprobados por los respectivos directorios, de conformidad con la norma técnica que se expida para el efecto”;*

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito:

Artículo I.2.80.- Deberes y atribuciones del Directorio, literal e): *“Aprobar la planificación y el presupuesto de la empresa pública metropolitana, en concordancia con la planificación estratégica del Distrito Metropolitano de Quito, así como evaluar su ejecución”.*

Reglamento Interno del Directorio (RID) de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito:

Art. 5.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- *“Adicionalmente a las establecidas en el artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, son funciones del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana:*

(...)

k) *Aprobar los techos de las certificaciones presupuestarias plurianuales de acuerdo con el Artículo 99 numeral 2 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (...)*”

ALINEACIÓN AL POA Y PAI 2024

El presupuesto de la EPMMQ para 2024, está distribuido de la siguiente manera:

Programa	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	
Proyecto	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	
Actividades	Gestionar los procesos previos al cierre del proyecto.	\$965.301,04
	Implementar normas de responsabilidad social, ambiental y patrimonial.	\$595.237,58
	Gestionar el servicio de operación de la Primera Línea del Metro de Quito.	\$32.548.118,40
	Explotar la Primera Línea del Metro de Quito.	\$41.827.190,43
TOTAL:		\$75.935.847,45

Fuente: PLAN ANUAL DE INVERSIONES EPMMQ 2024.
 Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ

Programa	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Macroactividad	Gestión administrativa de la EPMMQ.	\$13.255.275,84
	Gestión de Talento Humano de la EPMMQ.	\$4.681.256,81
TOTAL:		\$17.936.532,65

Fuente: PLAN OPERATIVO ANUAL EPMMQ 2024.
 Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ

PLANIFICACIÓN 2024	VALOR
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	\$75.935.847,45
PLAN OPERATIVO ANUAL	\$17.936.532,65
TOTAL PRESUPUESTO EPMMQ	\$93.872.380,10

Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ

PRESUPUESTO 2024

El presupuesto para el año 2024 asciende a un total de **USD \$93.872.380,10** distribuido en las siguientes fuentes de ingresos y necesidades de gasto.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

REF	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
	1	INGRESOS CORRIENTES	17.815.440,96
a)	1.4.03.07	TRANSPORTE NACIONAL DE PASAJEROS Y CARGA	17.025.240,96
b)	1.7.04.04	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	200,00
c)	1.9.04.99	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES NO ESPECIFICADOS	790.000,00
	2	INGRESOS DE CAPITAL	74.636.086,34

REF	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
d)	2.8.01.04	DE ENTIDADES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	74.636.086,34
	3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.420.852,80
e)	3.7.01.99	OTROS SALDOS	1.409.572,80
f)	3.8.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	11.280,00
		TOTAL:	93.872.380,10

Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ

Ingresos Corrientes:

a) Tarifa por servicio de transporte:

De acuerdo con la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020, de 27 de noviembre de 2020, para el sistema Metro corresponde la aplicación de la siguiente tarifa:

“SECCIÓN II

DEL RÉGIMEN TARIFARIO APLICABLE A LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

Artículo (...). - Esquema de Tarifas sin integración. - Una vez que se hayan suscrito las adendas a los contratos de operación y nuevas autorizaciones y cumplidos los indicadores de calidad de servicio de transporte público de pasajeros, que formarán parte de estos, se aplicarán las siguientes tarifas:

(...)

*Para el caso del servicio de transporte público prestado a través de buses eléctricos u otra tecnología de baja emisión, calificada previamente por la Secretaría de Movilidad mediante informe técnico, la tarifa será de **\$ 0.45 USD (Cuarenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América)**”. (Lo resaltado me corresponde).*

Bajo esta premisa, la Gerencia de Operaciones de la EPMMQ emitió el Informe Técnico de estimación de Ingresos Tarifarios para 30 años (AVA-GO-INF-110), en el que se determina que, para el ejercicio económico 2024, la demanda se estima en un promedio de los escenarios 2 y 3 señalados en el Plan de Transporte Público, que forma parte del Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito, resultando en un valor de 151.578 pasajeros por día.

Esta estimación responde al hecho de que durante el primer semestre de 2024, se presenta la demanda del escenario 2 (Metro sin integración), con 130.516 pasajeros por día; ya que la EPMMQ se enfocará en estabilizar la operación del Metro de Quito y, por su parte, la Secretaría de Movilidad estará realizando la gestión correspondiente para la integración de los subsistemas administrados por la Empresa Pública Municipal de Transporte de Pasajeros (EPMT), y la gestión para la modificación de 32 rutas de concesiones privadas, acercándolas a las estaciones del Metro de Quito.

Posteriormente, para el segundo semestre de 2024, la demanda probable será la del escenario 3 (Metro con integración fase 1), con 172.640 pasajeros por día.

Adicionalmente, indican que en el Estudio de Movilidad y Demanda realizado por la Empresa Metro de Madrid, se señala lo siguiente: “(...) el reparto de tarifas normales y reducidas por tipo de BRT supone aproximadamente un 80/20 a favor de la tarifa normal en los diferentes BRT (...)”. Con esto se determina que un 20% los usuarios del sistema serían usuarios que pagarían la tarifa reducida.

Finalmente, se consideró los días operativos del sistema realizando el siguiente cálculo: 52 semanas del año, con 5 días laborables y 2 días no laborables, estos últimos 2 días no laborables equivalen a la demanda de 1 día laborable.

Año	Pasajeros día (a)	Días operativos (b)	Tarifa Metro (c)	Factor de reparto de tarifa normal (d)	Ingresos al año (a*b*c*d)
2024	151.578	312	0,45	0,80	17.025.240,96

Fuente: Informe Técnico de estimación de Ingresos Tarifarios para 30 años - Gerencia de Operaciones (AVA-GO-INF-110)
Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ

En función de lo señalado en el análisis técnico realizado por la Gerencia de Operaciones de la EPMMQ en el Informe Técnico de estimación de Ingresos Tarifarios para 30 años (AVA-GO-INF-110), se presenta una proyección de ingresos tarifarios de **USD \$17.025.240,96** para el ejercicio económico 2024.

La Resolución de Secretaría de Movilidad Nro. SM-2023-0659, de fecha 08 de noviembre, establece: *"(...) Artículo 1.- Modificar el numeral 3 de la Resolución Nro. SM-2021-005 emitida el 14 de enero de 2021, mediante la cual se expidió el "MODELO DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO APROBADO MEDIANTE LA ORDENANZA Nro. 017-2020", añadiendo el siguiente texto dentro del título Políticas y Directrices Estratégicas para la Implementación: "20. Durante la etapa de tiempo en la cual se brinde el servicio sin integración, los subsistemas podrán operar con sistemas individuales de recaudo de manera independiente. Dichos sistemas podrán interoperar y deberán integrarse una vez que se encuentre listo el nivel 4."* (Lo subrayado me corresponde).

En este contexto, la EPMMQ puede considerar los ingresos tarifarios dentro de su Proforma 2024, en la partida de ingresos **1.4.03.07 (Ventas no industriales: Transporte nacional de pasajeros y carga)**; sin embargo, una vez que finalice la condición estipulada en la Resolución de Secretaría de Movilidad Nro. SM-2023-0659, los ingresos tarifarios deberán ingresar a la EPMMQ a través de la partida de ingresos: **1.8.01.04 (Transferencias o donaciones corrientes: De Gobiernos Autónomos Descentralizados)**.

b) Multas a proveedores:

De conformidad con la información histórica contable de los años 2022 y 2023, se realiza una estimación de **USD \$200,00** para la recaudación de multas por incumplimientos de contratos; sin embargo, es importante destacar que estos valores pueden variar significativamente con los contratos de operación y mantenimiento de la PLMQ, ya que éstos son alrededor de 5 veces más complejos y de mayor magnitud que los contratos gestionados en 2022 y 2023.

c) Otros ingresos:

Mediante Memorando Nro. EPMMQ-GN-2023-0183-M, de 12 de diciembre de 2023, la Gerencia de Negocios de la EPMMQ remitió el "Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2024", en el que constan los ingresos por Servicios No Tarifados.

Respecto a la generación de ingresos no tarifarios, se determina que en 2024 la EPMMQ se enfocará en implementar dos (2) líneas de negocio, entre telecomunicaciones y publicidad, vía concurso público de selección de aliado estratégico, con la siguiente estimación de ingresos:

Servicios	Ingresos Línea de Negocio No Operacional – No Tarifados										
	Año 2024										
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Publicidad	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	540.000,00
Digital y Telecomunicaciones	-	-	-	41.666,00	41.666,00	41.667,00	41.667,00	41.667,00	41.667,00	41.667,00	250.000,00

Fuente: Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2024. Pág. 30
Elaborado: Gerencia de Negocios EPMMQ

En función de lo señalado en el análisis técnico realizado por la Gerencia de Negocios de la EPMMQ en el Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2024, se presenta una proyección de ingresos no tarifados de **USD \$790.000,00** para el ejercicio económico 2024.

Ingresos de Capital:

- d) **Transferencias provenientes del MDMQ:** corresponde a la asignación presupuestaria de **USD \$74.636.086,34** aprobada mediante Ordenanza PMU No. 009-2023 para las necesidades de inversión de la empresa;

Ingresos de Financiamiento:

- e) **Saldo en bancos:** De conformidad con lo indicado en el “Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2024”, la Primera Línea del Metro de Quito inició su operación comercial el 01 de diciembre de 2023, por lo que la recaudación de este mes se considera dentro del saldo en bancos:

Periodo	Demanda Diaria (Pasajeros)	Días por año	Ingresos tarifarios
Dic 2023	130.516	30	1.409.572,80

Fuente: Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2024, Pág. 40.
Elaborado: Gerencia de Negocios EPMMQ

- f) **Anticipos por devengar de años anteriores:** corresponde al valor contable de anticipos entregados a proveedores en la contratación de bienes o servicios, que mantienen saldos no amortizados para el año 2024.

La estimación de los ingresos de financiamiento deberá ser actualizada con la Liquidación Presupuestaria 2023, en la que se obtendrán los saldos finales de caja / bancos y anticipos por devengar.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

En función los ingresos estimados y en concordancia con el Plan Operativo Anual de la EPMMQ 2024 en el que se establecen las metas y necesidades de la gestión empresarial, a continuación, se presentan los gastos estimados para el año 2024:

REF	GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
i)	5	EGRESOS CORRIENTES	17.645.393,65
	5.1	EGRESOS EN PERSONAL	4.578.656,81
	5.3	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	13.027.758,91
	5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	35.214,30
	5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3.763,63
ii)	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	75.646.918,46

REF	GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
	7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0,00
	7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	75.642.418,46
	7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	4.500,00
iii)	8	EGRESOS DE CAPITAL	580.067,99
	8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	580.067,99
		TOTAL:	93.872.380,10

Elaborado: Dirección Financiera EPMMQ

i) EGRESOS CORRIENTES:

En el grupo de egresos corrientes se han considerado las necesidades de gestión de la EPMMQ, que se detallan a continuación:

- Gastos de personal de la EPMMQ:
 - Remuneraciones
 - Provisiones patronales
 - Liquidaciones de haberes
 - Capacitaciones
- Gastos administrativos:
 - Servicios básicos de la empresa
 - Servicios generales
 - Publicidad
 - Mantenimientos bienes muebles de la empresa
 - Gastos informáticos
 - Bienes de consumo y no depreciables
 - Gastos de impuestos, tasas, seguros, comisiones bancarias
 - Aporte 5 por mil Empresas Públicas

ii) EGRESOS DE INVERSIÓN:

Como gastos de inversión, la EPMMQ ha considerado los siguientes rubros relacionados con la continuidad de la operación comercial y mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito:

- Gestión ambiental y social de la PLMQ:
 - Auditoría ambiental
 - Certificación ambiental
 - Certificación social
 - Permisos y tasas
 - Diseños y estudios
- Gestión jurídica relacionada a la PLMQ:
 - Cierre de procesos de expropiación y servidumbres de paso
 - Gestión de la Comisión de Resolución de Controversias
 - Asesoría jurídica y patrocinio para cierre del proyecto
- Servicios técnicos especializados de operación:
 - Servicios del operador
 - Supervisor de la operación
 - PMO
- Servicios técnicos especializados de mantenimiento:
 - Material Rodante
 - Infraestructura
 - Sistemas electromecánicos

iii) EGRESOS DE CAPITAL:

Constituyen las necesidades de bienes de larga duración, entre las cuales están:

- Gestión administrativa:
 - Muebles
 - Maquinaria y equipo
 - Vehículos
 - Equipos y sistemas informáticos
- Gestión jurídica relacionada a la PLMQ:
 - Expropiación de terrenos y servidumbres de paso.

ANEXOS

Como parte integrante del informe para la aprobación del presupuesto, se adjuntan los siguientes anexos de detalle:

- Presupuesto de Ingresos 2024, a nivel de ítem presupuestario;
- Presupuesto de Egresos 2024, a nivel de ítem presupuestario;
- Anexo A: Presupuesto Consolidado Comparativo (2023-2024);
- Anexo B: Presupuesto de Operación;
- Anexo C: Presupuesto de Inversión;
- Anexo D: Presupuesto por Fuentes y Usos;
- Anexo E: Presupuesto de Egresos por Actividades;
- Anexo F: Presupuesto de Egresos por Gerencias y Direcciones.

RECOMENDACIÓN

La Gerencia Administrativa Financiera – Dirección Financiera recomienda al Gerente General de la EPMMQ elevar a conocimiento y aprobación del Directorio, la Proforma Presupuestaria 2024, conforme la información que consta en este documento.

Quito D.M., 19 de diciembre de 2023

Wendy Paulina Barreno Lalama
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Elaborado por:	Angela María Maldonado Ocampo	Profesional 3 de Presupuesto	19/12/2023	
Revisado por:	Mónica Elizabeth Morán Garnica	Directora Financiera	19/12/2023	

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
1	INGRESOS CORRIENTES	17.815.440,96
1.4	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	17.025.240,96
1.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	17.025.240,96
1.4.03.07	TRANSPORTE NACIONAL DE PASAJEROS Y CARGA	17.025.240,96
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	200,00
1.7.04	MULTAS	200,00
1.7.04.04	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	200,00
1.9	OTROS INGRESOS	790.000,00
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES	790.000,00
1.9.04.99	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES NO ESPECIFICADOS	790.000,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	74.636.086,34
2.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	74.636.086,34
2.8.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	74.636.086,34
2.8.01.04	DE ENTIDADES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	74.636.086,34
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.420.852,80
3.7	SALDOS DISPONIBLES	1.409.572,80
3.7.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	1.409.572,80
3.7.01.99	OTROS SALDOS	1.409.572,80
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	11.280,00
3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	11.280,00
3.8.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	11.280,00
	TOTAL:	93.872.380,10

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
5	EGRESOS CORRIENTES	17.645.393,65
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	4.578.656,81
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.879.236,00
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	1.872.876,00
5.1.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	6.360,00
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	369.279,00
5.1.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	300.329,00
5.1.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	68.950,00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	1.514.312,00
5.1.05.02	REMUNERACIÓN UNIFICADA PARA PASANTES	3.600,00
5.1.05.09	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	30.000,00
5.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	1.424.712,00
5.1.05.12	SUBROGACIÓN	20.000,00
5.1.05.13	ENCARGOS	36.000,00
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	606.955,65
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	331.736,78
5.1.06.02	FONDO DE RESERVA	275.218,87
5.1.07	INDEMNIZACIONES	208.874,16
5.1.07.02	SUPRESIÓN DE PUESTO	48.000,00
5.1.07.03	DESPIDO INTEMPESTIVO	10.000,00
5.1.07.04	COMPENSACIÓN POR DESAHUCIO	5.874,16
5.1.07.06	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	30.000,00
5.1.07.07	VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	115.000,00
5.3	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	13.027.758,91
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	10.695.516,36
5.3.01.01	AGUA POTABLE	4.019,83
5.3.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	10.642.435,55
5.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	48.560,98
5.3.01.06	SERVICIO DE CORREO	500,00
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	1.514.829,56
5.3.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	77.900,00
5.3.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, Y RECARGA DE EXTINTORES	14.100,00
5.3.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	49.680,00
5.3.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	903.021,62
5.3.02.08	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	373.212,11
5.3.02.09	SERVICIOS DE ASEO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS	61.687,80
5.3.02.26	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	6.300,57
5.3.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	200,00
5.3.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	200,00
5.3.02.39	MEMBRECIAS	10.274,00
5.3.02.41	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS	8.000,00
5.3.02.43	GARANTÍA EXTENDIDA DE BIENES	6.572,00
5.3.02.55	COMBUSTIBLES	3.681,46
5.3.03	TRASLADOS, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	38.300,00
5.3.03.01	PASAJES AL INTERIOR	11.200,00
5.3.03.02	PASAJES AL EXTERIOR	22.400,00
5.3.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1.200,00
5.3.03.04	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	3.500,00
5.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	291.670,00
5.3.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	262.000,00
5.3.04.03	MOBILIARIOS	6.300,00
5.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6.370,00
5.3.04.05	VEHÍCULOS	10.000,00
5.3.04.18	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS	7.000,00
5.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS , INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	191.500,00

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2024
5.3.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	120.000,00
5.3.06.02	SERVICIO DE AUDITORÍA	51.500,00
5.3.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	20.000,00
5.3.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA	241.897,80
5.3.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	57.370,00
5.3.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	140.008,80
5.3.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	44.519,00
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	43.345,19
5.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.200,00
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	26.314,52
5.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	6.500,00
5.3.08.05	MATERIALES DE ASEO	280,67
5.3.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	2.000,00
5.3.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.950,00
5.3.08.20	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	100,00
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	10.700,00
5.3.14.03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	5.000,00
5.3.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	4.200,00
5.3.14.06	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	1.500,00
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	35.214,30
5.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.614,30
5.7.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	1.614,30
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	33.600,00
5.7.02.01	SEGUROS	31.000,00
5.7.02.03	COMISIONES BANCARIAS	600,00
5.7.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	2.000,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3.763,63
5.8.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3.763,63
5.8.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	3.763,63
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	75.646.918,46
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	75.642.418,46
7.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	24.843.528,03
7.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.041.270,71
7.3.04.05	VEHÍCULOS	12.200.000,00
7.3.04.17	INFRAESTRUCTURA	2.602.257,32
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS , INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	50.798.890,43
7.3.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	503.072,05
7.3.06.02	SERVICIO DE AUDITORÍA	100.000,00
7.3.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	460.237,58
7.3.06.06	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	3.800,00
7.3.06.07	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	49.731.780,80
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	4.500,00
7.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.500,00
7.7.01.99	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.500,00
7.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	2.000,00
7.7.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	2.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL	580.067,99
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	580.067,99
8.4.01	BIENES MUEBLES	291.139,00
8.4.01.03	MOBILIARIOS	38.839,00
8.4.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	44.700,00
8.4.01.05	VEHÍCULOS	65.000,00
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	142.600,00
8.4.03	EXPROPIACIONES DE BIENES	288.928,99
8.4.03.01	TERRENOS	288.928,99
	TOTAL:	93.872.380,10

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

PRESUPUESTO CONSOLIDADO COMPARATIVO
(INFORMATIVO)

AÑOS: 2023 - 2024

Grupo	Descripción	Proforma 2024		Codificado 2023		Variación
		Valor (US \$)	%	Valor (US \$)	%	
1	INGRESOS CORRIENTES	17.815.440,96		46.000,54		17.769.440,42
1.4	<i>Venta de bienes y servicios de entidades e ingresos operativos EP</i>	17.025.240,96	18%	41.497,08	0%	16.983.743,88
1.7	<i>Rentas de inversiones y multas</i>	200,00	0%	162,94	0%	37,06
1.8	<i>Transferencias o donaciones corrientes</i>	0,00	0%	0,00	0%	-
1.9	<i>Otros ingresos</i>	790.000,00	1%	4.340,52	0%	785.659,48
2	INGRESOS DE CAPITAL	74.636.086,34		33.312.837,13		41.323.249,21
2.8	<i>Transferencias o donaciones de capital e inversión</i>	74.636.086,34	80%	33.312.837,13	72%	41.323.249,21
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.420.852,80		12.629.343,42		(11.208.490,62)
3.7	<i>Saldos disponibles</i>	1.409.572,80	2%	12.481.563,42	27%	(11.071.990,62)
3.8	<i>Cuentas pendientes por cobrar</i>	11.280,00	0%	147.780,00	0%	(136.500,00)
TOTAL INGRESOS		93.872.380,10		45.988.181,09		47.884.199,01
5	EGRESOS CORRIENTES	17.645.393,65		0,00		17.645.393,65
5.1	<i>Egresos en personal</i>	4.578.656,81	5%	0,00	0%	4.578.656,81
5.3	<i>Bienes y servicios de consumo</i>	13.027.758,91	14%	0,00	0%	13.027.758,91
5.7	<i>Otros egresos corrientes</i>	35.214,30	0%	0,00	0%	35.214,30
5.8	<i>Transferencias o donaciones corrientes</i>	3.763,63	0%	0,00	0%	3.763,63
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	75.646.918,46		45.691.830,65		29.955.087,81
7.1	<i>Egresos en personal para inversión</i>	0,00	0%	4.491.221,98	10%	(4.491.221,98)
7.3	<i>Bienes y servicios para inversión</i>	75.642.418,46	81%	38.277.995,43	83%	37.364.423,03
7.5	<i>Obras públicas</i>	0,00	0%	0,00	0%	-
7.7	<i>Otros egresos de inversión</i>	4.500,00	0%	197.112,79	0%	(192.612,79)
7.8	<i>Transferencias o donaciones para inversión</i>	0,00	0%	2.725.500,45	6%	(2.725.500,45)
8	EGRESOS DE CAPITAL	580.067,99		296.350,44		283.717,55
8.4	<i>Bienes de larga duración (PPE)</i>	580.067,99	1%	296.350,44	1%	283.717,55
TOTAL GASTOS		93.872.380,10		45.988.181,09		47.884.199,01

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

PRESUPUESTO CORRIENTE
(INFORMATIVO)

AÑO: 2024

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
1	INGRESOS CORRIENTES	17.815.440,96
1.4	<i>Ventas de bienes y servicios de ingresos operativos de entidades del sector público</i>	17.025.240,96
1.7	<i>Rentas de inversiones y multas</i>	200,00
1.9	<i>Otros ingresos</i>	790.000,00
5	EGRESOS CORRIENTES	17.645.393,65
5.1	<i>Egresos en personal</i>	4.578.656,81
5.3	<i>Bienes y servicios de consumo</i>	13.027.758,91
5.7	<i>Otros egresos corrientes</i>	35.214,30
5.8	<i>Transferencias y donaciones corrientes</i>	3.763,63
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) CORRIENTE:		170.047,31

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y CAPITAL
(INFORMATIVO)

AÑO: 2024

USO DE RECURSOS					FUENTE DE RECURSOS		
Grupo	Descripción	Presupuesto de Inversión Período 2024	Inversión Acumulada 2012-2023* (Informativo)	Inversión Total 2012-2024* (Informativo)	Grupo	Descripción	Presupuesto de Inversión del Período
		Valor (USD)	Valor (USD)	Valor (USD)			Valor (USD)
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	75.646.918,46	287.915.294,00	363.562.212,46	3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.420.852,80
7.1	Egresos en personal para inversión	0,00	30.298.175,75	30.298.175,75	3.6	Financiamiento público	0,00
7.3	Bienes y servicios para inversión	75.642.418,46	78.724.702,06	154.367.120,52	3.7	Saldos disponibles	1.409.572,80
7.5	Obras públicas	0,00	101.187.719,15	101.187.719,15	3.8	Cuentas pendientes por cobrar	11.280,00
7.7	Otros egresos de inversión	4.500,00	1.586.024,25	1.590.524,25	3.9	Ventas anticipadas	0,00
7.8	Transferencias o donaciones para inversión	0,00	76.118.672,79	76.118.672,79			
8	EGRESOS DE CAPITAL	580.067,99	11.291.001,55	11.871.069,54	2	INGRESOS DE CAPITAL	74.636.086,34
8.4	Bienes de larga duración (PPE)	580.067,99	11.291.001,55	11.871.069,54	2.4	Venta de activos no financieros	0,00
8.5	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	2.5	Aporte de capital	0,00
8.7	Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	2.7	Recuperación de inversiones y de recursos públicos	0,00
8.8	Transferencias o donaciones de capital	0,00	0,00	0,00	2.8	Transferencias o donaciones de capital e inversión	74.636.086,34
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	(+)	SUPERÁVIT / (DÉFICIT) CORRIENTE	170.047,31
9.6	Amortización de la deuda pública	0,00	0,00	0,00			
9.7	Pasivo circulante	0,00	0,00	0,00			
9.8	Obligaciones por ventas anticipadas	0,00	0,00	0,00			
9.9	Otros pasivos	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:	76.226.986,45	299.206.295,55	375.433.282,00		TOTAL:	76.226.986,45

(*): Considera valores proyectados para el cierre del año 2023

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

**PRESUPUESTO POR FUENTES Y USOS
(INFORMATIVO)**

AÑO: 2024

INGRESOS			93.872.380,10	%
1	INGRESOS CORRIENTES	17.815.440,96		19,0%
2	INGRESOS DE CAPITAL	74.636.086,34		79,5%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.420.852,80		1,5%

EGRESOS			93.872.380,10	%
5	EGRESOS CORRIENTES	17.645.393,65		18,8%
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	0,00		0,0%
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	75.646.918,46		80,6%
8	EGRESOS DE CAPITAL	580.067,99		0,6%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	0,00		0,0%

SUPERÁVIT / (DÉFICIT) PRESUPUESTARIO			0,00	
---	--	--	-------------	--

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR ACTIVIDADES POA Y PAI



AÑO: 2024

Descripción		Presupuesto
		Valor (USD)
PLAN ANUAL DE INVERSIONES		75.935.847,45
1	Gestionar los procesos previos al cierre del proyecto.	965.301,04
	<u>Gerencia Jurídica:</u>	<u>965.301,04</u>
	Asesoramiento ante la Comisión de Resolución de Controversias y arbitrajes internacionales.	674.372,05
	Ejecución de procesos de declaratoria de utilidad pública, escrituras, actas, informes legales de expropiación de terrenos en el área de influencia de la PLMQ.	290.928,99
2	Implementar normas de responsabilidad social, ambiental y patrimonial.	595.237,58
	<u>Gerencia de Responsabilidad Social y Ambiental:</u>	<u>595.237,58</u>
	Ejecución de los lineamientos de gestión ambiental para la operación y mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito	132.500,00
	Ejecución de los lineamientos de gestión social para la operación de la Primera Línea del Metro de Quito	462.737,58
3	Gestionar el servicio de operación de la Primera Línea del Metro de Quito.	32.548.118,40
	<u>Gerencia de Operaciones:</u>	<u>32.548.118,40</u>
	Ejecución del servicio de operación de la Primera Línea del Metro de Quito.	32.548.118,40
4	Explotar la Primera Línea del Metro de Quito.	41.827.190,43
	<u>Gerencia de Operaciones:</u>	<u>41.827.190,43</u>
	Asistencia técnica al control y supervisión de los procesos inherentes a la explotación de la Primera Línea del Metro de Quito.	15.472.946,40
	Contratación del mantenimiento de Infraestructura para la etapa de operación de la PLMQ.	10.041.270,71
	Contratación del mantenimiento de material rodante para la etapa de operación de la PLMQ.	14.802.257,32
	Contratación del mantenimiento de señalización y telecomunicaciones para la etapa de operación de la PLMQ.	1.510.716,00
PLAN OPERATIVO ANUAL		17.936.532,65
1	Gestión administrativa de la EPMMQ.	13.255.275,84
	<u>Gerencia Técnica:</u>	<u>10.681.573,73</u>
	Coordinación interinstitucional de temas técnicos de equipos e instalaciones relacionados con la PLMQ.	10.647.758,64
	Ejecución del Plan de Manejo Ambiental del componente seguridad de la Primera Línea del Metro de Quito.	33.815,09
	<u>Secretaría General:</u>	<u>12.900,00</u>
	Administración de los archivos y bases de datos.	12.900,00
	<u>Dirección Financiera:</u>	<u>34.863,63</u>
	Cumplimiento con las obligaciones financieras de la EPMMQ.	4.363,63
	Cumplimiento de los requisitos contractuales con Organismos Multilaterales.	30.500,00
	<u>Dirección de Tecnología de la Información:</u>	<u>462.826,80</u>
	Implementación de soluciones tecnológicas para la EPMMQ.	448.546,80
	Operación de los servicios Tecnológicos de la EPMMQ.	14.280,00
	<u>Dirección Administrativa:</u>	<u>1.104.816,06</u>
	Dotación de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la EPMMQ.	1.104.816,06
	<u>Dirección de Planificación y Control de Gestión</u>	<u>21.000,00</u>
	Asesoramiento en el diseño implementación y mejora de los procesos institucionales.	21.000,00
	<u>Dirección de Comunicación Social</u>	<u>927.021,62</u>
	Ejecución de acciones comunicacionales para la EPMMQ.	927.021,62
	<u>Dirección de Relaciones Externas</u>	<u>10.274,00</u>
	Gestión, fomento y seguimiento a mecanismos de alianzas cooperación y asistencia técnica a nivel nacional e internacional.	10.274,00
2	Gestión de Talento Humano de la EPMMQ.	4.681.256,81
	<u>Dirección de Desarrollo Organizacional</u>	<u>4.681.256,81</u>
	Administración de los subsistemas de Talento Humano de la EPMMQ.	4.681.256,81
TOTAL:		93.872.380,10

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DISTRIBUIDO POR GERENCIAS Y DIRECCIONES
(INFORMATIVO)

AÑO: 2024

Centro de Costos		Tipo de Gasto		Valor (USD)	%
02	DCS	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		927.021,62	1,0%
	5	GASTOS CORRIENTES	912.321,62		1,0%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	0,00		0,0%
	8	EGRESOS DE CAPITAL	14.700,00		0,0%
03	GRSA	GERENCIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL		595.237,58	0,6%
	5	GASTOS CORRIENTES	0,00		0,0%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	595.237,58		0,6%
	8	EGRESOS DE CAPITAL	0,00		0,0%
05	GT	GERENCIA TÉCNICA		10.647.758,64	11,3%
	5	GASTOS CORRIENTES	10.647.758,64		11,3%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	0,00		0,0%
	8	EGRESOS DE CAPITAL	0,00		0,0%
06	DF	DIRECCIÓN FINANCIERA		34.863,63	0,0%
	5	GASTOS CORRIENTES	34.863,63		0,0%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	0,00		0,0%
	8	EGRESOS DE CAPITAL	0,00		0,0%
07	GJ	GERENCIA JURÍDICA		965.301,04	1,0%
	5	GASTOS CORRIENTES	0,00		0,0%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	676.372,05		0,7%
	8	EGRESOS DE CAPITAL	288.928,99		0,3%
10	DPCG	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN		21.000,00	0,0%
	5	GASTOS CORRIENTES	21.000,00		0,0%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	0,00		0,0%
	8	EGRESOS DE CAPITAL	0,00		0,0%
11	SG	SECRETARIA GENERAL		12.900,00	0,0%
	5	GASTOS CORRIENTES	12.900,00		0,0%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	0,00		0,0%
	8	EGRESOS DE CAPITAL	0,00		0,0%
12	DRE	DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERNAS		10.274,00	0,0%
	5	GASTOS CORRIENTES	10.274,00		0,0%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN	0,00		0,0%
	8	EGRESOS DE CAPITAL	0,00		0,0%

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DISTRIBUIDO POR GERENCIAS Y DIRECCIONES
(INFORMATIVO)

AÑO: 2024

Centro de Costos		Tipo de Gasto		Valor (USD)	%
13	GO	GERENCIA DE OPERACIONES		74.375.308,83	79,2%
	5	GASTOS CORRIENTES		0,00	0,0%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN		74.375.308,83	79,2%
	8	EGRESOS DE CAPITAL		0,00	0,0%
14	DTI	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		462.826,80	0,5%
	5	GASTOS CORRIENTES		320.226,80	0,3%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN		0,00	0,0%
	8	EGRESOS DE CAPITAL		142.600,00	0,2%
15	DDO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL		4.681.256,81	5,0%
	5	GASTOS CORRIENTES		4.681.256,81	5,0%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN		0,00	0,0%
	8	EGRESOS DE CAPITAL		0,00	0,0%
16	DA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		1.104.816,06	1,2%
	5	GASTOS CORRIENTES		970.977,06	1,0%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN		0,00	0,0%
	8	EGRESOS DE CAPITAL		133.839,00	0,1%
17	DSSO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		33.815,09	0,0%
	5	GASTOS CORRIENTES		33.815,09	0,0%
	7	EGRESOS DE INVERSIÓN		0,00	0,0%
	8	EGRESOS DE CAPITAL		0,00	0,0%
		TOTAL EPMMQ:		93.872.380,10	